



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
VICERECTORÍA ACADÉMICA  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES**

**CONVOCATORIA DIN 13  
APOYO A EVENTOS**

**Descripción de la Convocatoria**

**Objetivo**

Apoyar el desarrollo de eventos académicos en el marco de XX Jornada de la Investigación – del 03 al 07 de octubre de 2016, con el fin de promover la divulgación de resultados de investigación y la apropiación social de conocimiento.

**Participantes**

1. Grupos de Investigación avalados institucionalmente por la UPTC para la convocatoria Colciencias 737 de 2015.
2. Los grupos de investigación deben estar a Paz y Salvo por todo concepto ante la Dirección de Investigaciones al cierre de la convocatoria DIN 13-2016.

**Financiamiento**

Se apoyarán 11 eventos con un monto cada uno de hasta \$11.000.000 según disponibilidad presupuestal.

Los eventos financiados deben tendrán como plazo máximo para radicación de necesidades para adquisición de bienes el 05 de julio de 2016.

Las otras solicitudes a continuación descritas deben radicarse antes del 30 de septiembre de 2016:

- **Personal:** Honorarios (servicios profesionales)
- **Viáticos y gastos de viaje:** viáticos y tiquetes

**Términos de Referencia**

1. Los grupos deben estar a paz y salvo por todo concepto a la fecha de cierre de la convocatoria. El cual será verificado por la Dirección de Investigaciones.
2. El slogan definido para la XX Jornada de Investigación es: "INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAÍS", por tanto, se aprueban eventos donde incluyan los siguientes temas:
  - a. Repensando la investigación en Ciencias Sociales y Humanidades. Como recuperar el protagonismo de las Ciencias Sociales y las Humanidades para comprender los entornos sociales.
  - b. Tecnología e innovación para la equidad social.
  - c. Desarrollo tecnológico y sostenibilidad.
  - d. Reflexionando sobre la Investigación científica y sus implicaciones contemporáneas.
  - e. El sentido de la ciencia para América Latina.
  - f. Conocimiento científico, innovador y pertinente que impulse la competitividad.
3. Las propuestas de eventos deben ser presentadas en alianza con dos o más grupos de investigación. Un grupo será el responsable del manejo financiero. Un grupo sólo podrá participar presentando una propuesta.
4. La propuesta debe inscribirse en el APLICATIVO DE CONVOCATORIAS DIN disponible a partir del 13 de mayo de 2016 en el portal de la dirección de investigaciones: ([http://www.uptc.edu.co/direccion\\_investigaciones/actualidad/index.html](http://www.uptc.edu.co/direccion_investigaciones/actualidad/index.html)). El aplicativo de convocatorias contiene la misma información del formato de propuesta de evento académico (Link convocatoria). Se aceptarán únicamente las propuestas de eventos que se presenten en este aplicativo con toda la información solicitada en la presente convocatoria. NO será tenida en cuenta para el proceso de evaluación de la convocatoria, la información enviada en otros medios (correo electrónico, impresos, correo postal).

5. La publicidad de los eventos debe referenciar y utilizar el logo y el slogan de la XX Jornada de la Investigación.

#### Inscripción del proyecto en el aplicativo de convocatorias

1. El líder del grupo de investigación responsable del evento académico tendrá acceso al aplicativo de convocatorias con el usuario y contraseña del correo institucional.
2. La aplicación es específica para la convocatoria de eventos, asegurarse de seleccionar la que corresponde.
3. Se deben diligenciar todos los campos solicitados por la convocatoria. Si la propuesta de evento académico es válida sin errores o faltantes se activa el botón de enviar.
4. Para adjuntar los documentos de requisitos mínimos debe dar clic en la opción: *documentos de la convocatoria* y adjuntarlos

#### Requisitos mínimos que se deben adjuntar en el formulario electrónico

Carta de presentación del evento académico donde se exprese que los grupos de investigación aceptan todos los términos de la convocatoria. Esta carta será suscrita por los líderes de los grupos de investigación responsables del evento académico.

#### Procedimientos de Trámite

##### Por parte de los grupos de investigación

Inscribir la propuesta de evento académico en el aplicativo de convocatorias y adjuntar los requisitos mínimos requeridos por la convocatoria antes de la fecha y hora de cierre de la convocatoria.

##### Por parte de la Dirección de Investigaciones

- Verificar el estado de paz y salvo.
- El Comité de Investigaciones de la Universidad designará los pares evaluadores de las propuestas.
- Publicar los resultados de la convocatoria.
- Responder las aclaraciones que los grupos soliciten en el proceso de selección y evaluación de los proyectos

#### Compromisos

En caso de ser seleccionado la propuesta en esta convocatoria, el responsable del evento académico y los líderes de los grupos de investigación que presentan la propuesta, se comprometen a:

1. Suscribir Acta de compromiso de ejecución del evento académico, donde se indicarán los productos entregables y los tiempos de entrega de informes.
2. Presentar un informe técnico y financiero del desarrollo del evento académico que incluya la evaluación del mismo.
3. Memorias del evento con ISSN en medio digital.
4. Dar crédito a la DIN - UPTC en toda la organización y productos.
5. Suscribir un convenio con el fin de generar alianzas o redes de Investigación.
6. La publicidad de los eventos debe referenciar y utilizar el logo y el slogan de la XX Jornada de la Investigación.

#### Criterios de Selección

1. Sola las propuestas presentadas por los grupos de investigación que estén a paz y salvo al cierre de la convocatoria podrán ser evaluadas por pares académicos.
2. La selección de los proyectos, se realizará en estricto orden de puntaje.
3. Criterios de evaluación:
  - **Calidad Científica del Evento:** trayectoria de los grupos de investigación que organizan el evento, hojas de vida de los invitados a las plenarias principales, calidad del comité científico. **(20 puntos).**

- **Pertinencia científica del evento:** se evaluará la agenda temática del evento y su pertinencia para el fortalecimiento de las líneas de investigación de los grupos de investigación, así como las implicaciones de las apuestas científicas y tecnológicas presentes (20 puntos).
- **Divulgación, socialización y apropiación social del contenido del evento:** se tendrá en cuenta las estrategias de comunicación y divulgación para que el evento se posicione en la agenda pública regional o nacional; así como la vinculación de diferentes actores sociales diferentes a las comunidades académicas (20 puntos).
- **Calidad de la organización del evento.** Corresponde a los aspectos logísticos y administrativos del evento (20 puntos).
- **Conformación e interacción de redes de investigación:** se valorará como el evento contribuye a la construcción de redes de carácter nacional, regional o internacional, que involucre actores de la sociedad civil, academia, empresa y estado dedicados al fomento de la actividad científica, innovadora y de apropiación social del conocimiento (20 puntos).

#### Firma de actas de compromiso

Una vez publicado los resultados definitivos, el aplicativo de convocatorias permitirá generar el acta de compromiso, la cual deberá ser firmada y radicada en la Dirección de Investigaciones en un plazo máximo de cuatro días hábiles. Si el grupo beneficiario no radica el acta de compromiso se entenderá que desiste de su interés de ser beneficiado por la convocatoria y se procederá a seleccionar el siguiente evento académico según estricto orden de puntaje.

#### Cronograma de la Convocatoria

ACTIVIDADES	FECHAS
Apertura de la convocatoria	11/05/2016
Cierre de la convocatoria. (cierre del acceso al aplicativo de convocatoria DIN)	09/06/2016 Hora 6:00 pm
Evaluación	10/06/2016
Resultados preliminares	16/06/2016
Reclamaciones	17/06/2016
Resultados definitivos	20/06/2016
Generar acta de compromiso por el aplicativo de convocatoria DIN y radicarla en la Dirección de Investigaciones.	21 al 24 de junio de 2016

  
CELSO ANTONIO VARGAS GÓMEZ  
Vicerrector Académico

  
JOSE JOBANNY MARTINEZ ZAMBRANO  
Director de Investigaciones (E)